



Comisión Nacional
contra la Corrupción

SEGUNDO
INFORME
TRIMESTRAL DE GESTIÓN

2025

Índice

1.	Implementación de los Sistemas de Integridad del Organismo Ejecutivo	7
1.1	Instancias de Asuntos de Probidad	8
1.2	Liderazgo ético y compromiso	10
1.3	Fortalecimiento de las gestiones para el adecuado cumplimiento de la normativa ética y en materia de prevención y combate a la corrupción	10
1.4	Capacitación y campañas de sensibilización en materia de Integridad	12
1.5	Sistema de gestión de denuncia administrativa de irregularidades	13
1.6	Gestión de riesgos de corrupción	15
1.7	Acompañamiento técnico a las instituciones para implementación de los Sistemas de Integridad	16
2.	Avances institucionales en materia anticorrupción	21
2.1	Seguimiento y participación para la generación de instrumentos anticorrupción	22
2.2	Fortalecimiento de mecanismos de prevención	23
2.3	Fortalecimiento a los mecanismos de detección y denuncia institucional	29
2.4	Red de Integridad	32
2.5	Territorios con Integridad	33
2.6	Participación ciudadana	34
2.7	Sistema de monitoreo y evaluación institucional	40
2.8	Comité Nacional de Modernización del Organismo Ejecutivo	42
3.	Actividades Administrativas	45
3.1	Ejecución presupuestaria	46
3.2	Proyecto de territorialización de la CNC	48
3.3	Fortalecimiento institucional	49
3.4	Articulación y socialización de avances a nivel internacional	50
3.5	Coordinación interinstitucional y participación en acciones anticorrupción	51
3.6	Medios de comunicación	52



PRESENTACIÓN

— *PERSUADIDOS de que el combate contra la corrupción fortalece las instituciones democráticas, evita distorsiones de la economía, vicios en la gestión pública y el deterioro de la moral social.*¹

Durante este trimestre la Comisión Nacional contra la Corrupción -CNC-, ha emitido lineamientos técnicos para viabilizar los elementos del Sistema de Integridad del Organismo Ejecutivo establecidos en el Acuerdo Gubernativo Número 210-2024 del Presidente de la República en Consejo de Ministros, en cuyo contenido se establece que cada órgano que integra el Organismo Ejecutivo, debe implementar su propio sistema de integridad con un enfoque de rendición de cuentas, fortalecimiento institucional y eficiencia a largo plazo; éstos instrumentos han sido socializados con las 67 entidades del Organismo Ejecutivo que conforman la Red de Integridad.

La CNC ha avanzado en el diseño y construcción de la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción en el Organismo Ejecutivo, la cual ha sido co-creada por instituciones involucradas en su aprobación e implementación. Además, como parte fundamental del marco legal anticorrupción vigente y los convenios internacionales en la materia, se ha promovido la creación y reforma de leyes y acuerdos gubernativos orientados a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el Organismo Ejecutivo.

Una parte fundamental de la prevención y lucha contra la corrupción es la formación continua en ética, probidad y transparencia. En ese sentido, en abril de 2025 se lanzó oficialmente la Academia de Ética e Integridad ACADETI², promoviendo la primera cohorte de capacitación dirigida a Agentes de la Policía Nacional Civil, con más de 7,000 agentes inscritos. La segunda cohorte registró más de 8,000 agentes inscritos. Así mismo, como parte del programa formativo “*Forjando Integridad*” la CNC capacitó a más de 350 personas de distintas entidades del Organismo Ejecutivo. Además, se han emitido 3 lineamientos y dado seguimiento a 8 propuestas de acciones de prevención para las diferentes entidades del Organismo Ejecutivo.

Con la finalidad de concentrar los instrumentos normativos en materia de ética de todas las entidades del Organismo Ejecutivo, la CNC elaboró, consolidó y entregó el compendio de Códigos de Ética Institucionales de las dependencias del Organismo Ejecutivo, titulado “*Raíces de integridad: una ética común para un Estado íntegro*”. Esta herramienta fue presentada el 22 de abril, al señor Presidente de la República en el marco del primer aniversario del Código de Ética del Organismo Ejecutivo.

En el Tablero de Los Expedientes de la Corrupción, en este trimestre, se registraron 283 denuncias presentadas por las entidades del gobierno por posibles delitos relacionados con actos de corrupción, además, se brindó acompañamiento técnico a las Instancias de Asuntos de Probidad para la detección de patrones y riesgos de corrupción.

¹ Preámbulo de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Aprobada el 29 de marzo de 1996 en Caracas, Venezuela.

² <https://cnc.gob.gt/fortaleciendo-capacidades-de-las-y-los-servidores-publicos-comision-nacional-contra-la-corrupcion-presenta-la-academia-de-etica-e-integridad/>

Como parte del acompañamiento de la sociedad civil en las propuestas anticorrupción, se han llevado a cabo las reuniones mensuales programadas con la Instancia de Consejeros Delegados de la CNC, además se ha dado seguimiento al informe final del sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y participado en las reuniones del foro multiactor para la co-creación del séptimo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Se han implementado acciones de monitoreo y evaluación a lo interno y externo de la CNC, como herramientas valiosas para la generación de indicadores que orienten las decisiones administrativas. Así mismo, con el objetivo de acercar las acciones de lucha y prevención de la corrupción a los territorios de Guatemala, se encuentra implementando el proyecto *“Territorios con Integridad”*, enfocado en viabilizar el fortalecimiento de mecanismos anticorrupción en los 22 departamentos del país.

El presente informe contiene la compilación de las distintas actividades desarrolladas por la Comisión Nacional contra la Corrupción, las cuales corresponden al segundo trimestre de 2025. Con la presentación de este informe trimestral de gestión se cumple con lo dispuesto en el artículo 5, literal f, del Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 del Presidente de la República y sus reformas.



1.

Implementación de los Sistemas de Integridad en el Organismo Ejecutivo

- 1.1** Instancias de Asuntos de Probidad
- 1.2** Liderazgo ético y compromiso
- 1.3** Fortalecimiento de las gestiones para el adecuado cumplimiento de la normativa ética y en materia de prevención y combate a la corrupción
- 1.4** Capacitación y campañas de sensibilización en materia de Integridad
- 1.5** Sistema de gestión de denuncia administrativa de irregularidades
- 1.6** Gestión de riesgos de corrupción
- 1.7** Acompañamiento técnico a las instituciones para implementación de los Sistemas de Integridad

1. IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INTEGRIDAD EN EL ORGANISMO EJECUTIVO

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 210-2024 del Presidente de la República emitido en Consejo de Ministros, la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) ha acompañado a la Red de Integridad en la implementación, evaluación y mejora continua de los elementos que componen los Sistemas de Integridad. En ese sentido, se reporta lo siguiente:

1.1 Instancia de Asuntos de Probidad

En seguimiento al propósito de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, como mecanismo de interlocución y socialización de buenas prácticas anticorrupción, además de constituirse en un espacio para la difusión de recomendaciones técnicas y lineamientos que devienen de la implementación de los Sistemas de Integridad, se han desarrollado las siguientes sesiones ordinarias de trabajo:

a. Sexta sesión ordinaria (24 de abril de 2025)

Bajo el tema “*Buenas prácticas en el cumplimiento de la normativa ética*”, en dicha sesión participaron 110 personas, entre miembros titulares y suplentes de la Red. En este espacio se enfatizó en mejores prácticas para el adecuado cumplimiento de la normativa ética que afiance el compromiso de los servidores públicos en la implementación del Sistema de Integridad de cada institución.



Imagen 1

b. Séptima sesión ordinaria (27 de mayo de 2025)

Esta sesión se enfocó en el desarrollo de elementos de capacitaciones y campañas de sensibilización de la implementación de los Sistemas de Integridad con el objetivo de fortalecer el compromiso con la ética de las y los servidores públicos a través de una actividad interactiva que incluyó una metodología



Imagen 2

Imagen 1: Sexta sesión ordinaria de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

Imagen 2: Séptima sesión ordinaria de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

grupal basada en el análisis de casos prácticos sobre acciones formativas y campañas de sensibilización para abordar dilemas éticos para fortalecer la cultura de integridad. Esto permitió la identificación de buenas prácticas institucionales en materia de formación y campañas de sensibilización, así como el fortalecimiento de competencias éticas y contribuyó a consolidar el enfoque preventivo de la Comisión en la lucha contra la corrupción dentro del Organismo Ejecutivo. Se contó con la participación de alrededor de 100 personas.

c. Octava sesión ordinaria (26 de junio de 2025)

En la última sesión de la Red que corresponde a este trimestre, se contó con la participación de 100 personas de manera presencial y otros integrantes de la Red Ampliada de Integridad del Organismo Ejecutivo (personal responsable del área jurídica y compras y adquisiciones de las instituciones), con quienes se compartió herramientas para fortalecer los mecanismos anticorrupción en las instituciones. En esta sesión de trabajo se presentaron los lineamientos de gestión de riesgos y se explicó el enfoque que desde la Instancia de Asuntos de Probidad deben tener para apoyar a las unidades de planificación y auditoría, específicamente para la gestión de riesgos de corrupción.



Imagen 3



Imagen 4

d. Tercera sesión extraordinaria (21 de mayo de 2025)

Así mismo, en el mes de mayo se realizó la tercera sesión extraordinaria de la Red de Integridad, esta sesión extraordinaria permitió brindar a los integrantes de las Instancias de Asuntos de Probidad una guía detallada y estructurada sobre los aspectos esenciales del funcionamiento, coordinación y fortalecimiento de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, con el fin de promover el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Imagen 3: Octava sesión ordinaria de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

Imagen 4: Tercera reunión extraordinaria con miembros de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

1.2 Liderazgo ético y compromiso

El liderazgo ético, como uno de los elementos fundamentales dentro de los Sistemas de Integridad, promueve una cultura de ética institucional, integridad y rendición de cuentas. Es importante destacar que se debe asignar recursos necesarios para implementación, evaluación y mejora continua de la Instancia de Asuntos de Probidad.

En el marco de este compromiso institucional, se dio seguimiento técnico a los proyectos de Acuerdos Internos elaborados por las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo, lo cual se materializó en la presentación de 8 proyectos de Acuerdos revisados, para las siguientes entidades:

- Gobernación de Jalapa
- Gobernación de San Marcos
- Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
- Gobernación de Quiché
- Gobernación de Chiquimula
- Gobernación de Totonicapán
- Ministerio de Desarrollo Social
- Gobernación de Guatemala

En total se han emitido 41 acuerdos ministeriales e internos que instauran los Sistemas de Integridad dentro de las instituciones del Organismo Ejecutivo,

4 acuerdos ministeriales,

10 acuerdos internos de secretarías,

14 acuerdos internos de gobernaciones,

13 acuerdos internos de otras dependencias.

1.3 Fortalecimiento de las gestiones para el adecuado cumplimiento de la normativa ética y en materia de prevención y combate a la corrupción

Partiendo del principio de que todo órgano del Estado debe actuar en estricto apego a la ley y a la normativa vigente, especialmente en temas de ética y anticorrupción, el fortalecimiento a la normativa en esta materia, garantiza la seguridad jurídica y refuerza la confianza ciudadana. En este marco, el fortalecimiento de la normativa ética permite detectar debilidades y proponer acciones correctivas o preventivas oportunas.

a. Conocimiento y Compromiso Ético

En cumplimiento al Código de Ética del Organismo Ejecutivo y del Código de Ética de cada una de las instituciones, durante el segundo trimestre de 2025, se implementaron acciones orientadas a formalizar el conocimiento y compromiso ético de servidores públicos y personas vinculadas, a través de la suscripción de cartas de compromiso ético y la inclusión de cláusulas de integridad en los contratos suscritos. Los principales resultados son los siguientes:

- I. En el mes de abril, las 67 instituciones del Organismo Ejecutivo, han firmado un total de **2,310** cartas de conocimiento y compromiso por parte de servidores públicos, **109** cartas firmadas por parte de personas vinculadas y **5,153** contratos que contenían la cláusula de compromiso.
- II. Así mismo, durante el mes de mayo fueron firmadas **4,494** cartas de conocimiento y compromiso por parte de servidores públicos, **1,055** por parte de personas vinculadas y **2,424** contratos que contenían la cláusula de compromiso.
- III. Para el mes de junio, fueron firmadas **7,222** cartas de conocimiento y compromiso por parte de servidores públicos, **160** por personas vinculadas y **6,040** contratos que contenían la cláusula de compromiso.
- IV. Al cierre del informe, que incluye el primer y segundo trimestre de 2025, se reportaron **19,929** cartas de conocimiento y compromiso firmadas y **53,633** contratos con cláusulas del Código de Ética. Lo cual afirma el compromiso de instalar capacidad interna y la importancia de actuar con integridad y transparencia.

b. Raíces de Integridad

Con la finalidad de tener un documento íntegro de consulta de todos los Códigos de Ética del Organismo Ejecutivo, se procedió a la recolección y unificación de estos instrumentos, dando como resultado el repositorio, titulado *“Raíces de integridad: una ética común para un Estado íntegro”*. El compendio incluye 64 Códigos de Ética, reflejando los valores y principios fundamentales y compartidos para la gestión pública íntegra, su implementación busca fortalecer la cultura organizacional de las entidades estatales, promoviendo una conducta ética y responsable.

El compendio fue presentado oficialmente a la Presidencia de la República en el marco de la conmemoración del primer aniversario de la vigencia del Código de Ética del Organismo Ejecutivo, como un esfuerzo estratégico para fortalecer la cultura de integridad, transparencia y responsabilidad en la función pública.



Imagen 5



Imagen 6

1.4 Capacitación y campañas de sensibilización en materia de integridad

Los procesos formativos constituyen una práctica esencial para el fortalecimiento de la ética, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Estos procesos permiten generar conciencia sobre el impacto de las actuaciones cotidianas y promueven el actuar institucional conforme a los principios de integridad. Durante este periodo las instituciones del Organismo Ejecutivo, con el acompañamiento de la CNC, han realizado los siguientes procesos de fortalecimiento de capacidades y de sensibilización:

- a. En el mes de abril se realizaron **76** capacitaciones en materia de ética e integridad (54 en ministerios, 11 en secretarías, 9 en otras dependencias y 2 en gobernaciones) las cuales tuvieron en su totalidad **3,591** asistencias con un promedio de **54** personas por capacitación. Durante el mismo mes, las instituciones del Organismo Ejecutivo realizaron **32** campañas de sensibilización, alcanzando a **60,673** personas en materia de probidad.
- b. Durante el mes de mayo se realizaron **109** capacitaciones en materia de ética e integridad (66 en ministerios, 24 en secretarías, 15 en otras dependencias y 4 en gobernaciones) las cuales tuvieron en su totalidad **8,169** asistencias con un promedio de **74** personas por capacitación. Así mismo, se realizaron **23** campañas de sensibilización alcanzando a **158,831** personas.
- c. Durante el mes de junio se realizaron **176** capacitaciones en materia de ética e integridad (88 en ministerios, 65 en secretarías, 20 en otras dependencias y 3 en gobernaciones) las cuales tuvieron en su totalidad **10,760** asistencias con un promedio de **61** personas por capacitación. Así mismo, se realizaron **22** campañas de sensibilización alcanzando a **93,882** personas.

Imagen 5 y 6: Sesión de entrega de compendio "Raíces de Integridad" al presidente de la República de Guatemala por parte del equipo de la CNC.

📌 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

Además, se capacitó al personal, de las siguientes instituciones en el cumplimiento de la implementación de los Sistemas de Integridad:

- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Imagen 7



Imagen 8

1.5 Sistema de gestión de denuncia administrativa de irregularidades

Los sistemas de gestión de denuncia administrativa de irregularidades deben incluir canales de denuncia visibles, seguros y estar disponibles para los servidores públicos, contratistas de servicios técnicos o profesionales y población en general, así como procedimientos de actuación y seguimiento para la gestión de las denuncias administrativas de irregularidades específicas y protocolos de actuación trazables.

En coherencia con estos sistemas, la Comisión Nacional contra la Corrupción emitió los Lineamientos de Gestión de Denuncia Administrativa de Irregularidades, los cuales están estructurados en tres apartados:

- Aspectos generales
- Implementación de canales de denuncia
- Procedimientos de actuación y seguimiento a dichas irregularidades.

Dichos lineamientos fueron aprobados por la Dirección Ejecutiva, habiendo sido presentados y socializados a los integrantes de la Red de Integridad y publicados en la plataforma denominada Centro colaborativo de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo (INTEGRANET) para su consulta y aplicación, desde el 6 de mayo de 2025.

Para la gestión efectiva de denuncias administrativas de irregularidades, también se aprobaron por parte de la Dirección Ejecutiva de la CNC los siguientes documentos:



- **“Enlace a la Integridad: Guía técnica para la construcción de la estrategia de comunicación sobre canales institucionales de denuncia administrativa de irregularidades”.** El propósito de la guía es brindar orientaciones para el desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación que fortalezca el uso adecuado de los canales de Denuncia Administrativa de Irregularidades (DAI).



- **“Construye la denuncia: Guía técnica para la elaboración de denuncias”.** El objetivo de la guía es proporcionar directrices sobre la elaboración de denuncias luego de agotar la fase de averiguación administrativa, a efecto de propiciar la adecuada persecución penal de los hechos que sean puestos de conocimiento de las autoridades competentes.



- **“Ruta para obtener indicios: Guía técnica para la identificación y obtención de material indiciario”.** La finalidad de la guía es fortalecer capacidades técnicas para identificar indicios pertinentes y suficientes que permitan sustentar las irregularidades denunciadas por medio de los canales de DAI.

Los anteriores documentos fueron presentados en el marco de la 7ª sesión ordinaria de la Red de Integridad y se pusieron a disposición en INTEGRANET en el mes de mayo del 2025.

Además, se llevaron a cabo sesiones de trabajo para el acompañamiento técnico de la puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de Denuncia Administrativa de Irregularidades con las siguientes instituciones:

- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Ministerio de Educación

Como resultado de este acompañamiento, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, habilitó tres canales de denuncia administrativa, como mecanismo clave para viabilizar la denuncia y la transparencia.

Durante el mes de junio, se brindó apoyo en la elaboración de los procedimientos de actuación y seguimiento de denuncias administrativas de irregularidades a las siguientes instituciones:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Desarrollo Social
- Secretaría General de la Presidencia
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

Asimismo, se revisaron y propusieron mejoras a los procedimientos actuales de gestión de denuncias administrativas de irregularidades de las instituciones mencionadas, a efecto que estén adecuados con los lineamientos emitidos por la Comisión.

1.6 Gestión de riesgos de corrupción

Con la finalidad de implementar medidas y controles que aseguren la eficacia del Sistema de Integridad de cada órgano que integra el Organismo Ejecutivo, deberá realizar de manera continua la identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción asociados a sus funciones, políticas y procedimientos. En ese marco, la CNC elaboró y aprobó los Lineamientos para la Gestión de Riesgos de Corrupción, cuyo objetivo es proporcionar directrices claras y prácticas para la gestión de riesgos de corrupción, alineadas con el marco normativo vigente.

Su contenido desarrolla de forma integral las fases del proceso de gestión de riesgos y define el rol que deben desempeñar las Instancias de Asuntos de Probidad, especialmente en su calidad de actores técnicos dentro del Sistema de Integridad institucional, para la generación de este instrumento se desarrollaron los siguientes pasos:

- a. Se implementaron acciones en materia de identificación y gestión de riesgos de corrupción, entre ellas el establecimiento del contenido de capacitaciones dirigido a los integrantes de las Instancias de Asuntos de Probidad, dando como resultado, la elaboración de los lineamientos para la gestión de riesgos de corrupción, la cual fue socializada y validada con 10 enlaces institucionales de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo para obtener retroalimentación y fortalecer los elementos clave del proyecto con insumos técnicos, la selección de estos miembros se realizó con base en su especialización y/o experiencia en auditoría interna y gestión de riesgos.
- b. El proceso de consulta estuvo abierto del 2 al 6 de junio, dando como resultado 6 respuestas, dichos insumos técnicos y observaciones formuladas fueron sistematizadas para ajustar el proyecto, el cual posteriormente fue aprobado por la CNC.
- c. Se socializó el instrumento en la 8va. reunión ordinaria de la Red de Integridad desarrollada el 26 de junio, encontrándose disponible en la plataforma INTEGRANET.



1.7 Acompañamiento técnico a las instituciones para implementación de los Sistemas de Integridad

La implementación de Sistemas de Integridad en las instituciones es fundamental para garantizar la transparencia y combatir la corrupción. Para ello, el acompañamiento técnico especializado juega un papel clave en la identificación de riesgos y el diseño de estrategias efectivas. Además, el monitoreo continuo permite detectar y corregir desviaciones éticas a tiempo, fortaleciendo la confianza en los procesos institucionales. Durante el segundo trimestre, se lograron avances significativos gracias a un seguimiento sistemático y coordinado. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en 65 instituciones que reportaron el estado de sus Sistemas de Integridad.

- a. Para el seguimiento y fortalecimiento de estos sistemas, durante este segundo trimestre se elaboraron informes mensuales de reporte de implementación de Sistemas de Integridad. Sobre los esfuerzos realizados hasta el corte de información trimestral se obtuvieron resultados del 97% de las instituciones (65 en total), que enviaron su informe detallado sobre seguimiento de los Sistemas de Integridad. Este alto cumplimiento se obtuvo por el acompañamiento técnico y personalizado de la CNC, a través de herramientas metodológicas y actividades de coordinación para completar los datos y el procesamiento de información relevante para la presentación de informes.

Los resultados reportados hasta el mes de junio con relación a la implementación de los Sistemas de Integridad son los siguientes:

52

instituciones
tienen plan de trabajo
aprobado por autoridad
superior.

46%

de las instituciones
emitieron su acuerdo
interno.

14,026

cartas de conocimiento
y compromiso firmadas
por servidores públicos.

1,324

cartas de conocimiento
y compromiso
firmadas por personas
vinculadas.

13,617

contratos firmados
con cláusula
de conocimiento
y compromiso del
código de ética.

47

instituciones han
realizado capacitaciones
en materia de ética
e integridad, de las
cuales 37 han realizado
2 o más.

22,520

asistencias a las
capacitaciones.

77

campañas
de sensibilización
fueron realizadas.

43

instituciones
ya cuentan con canales
de denuncia.

83%

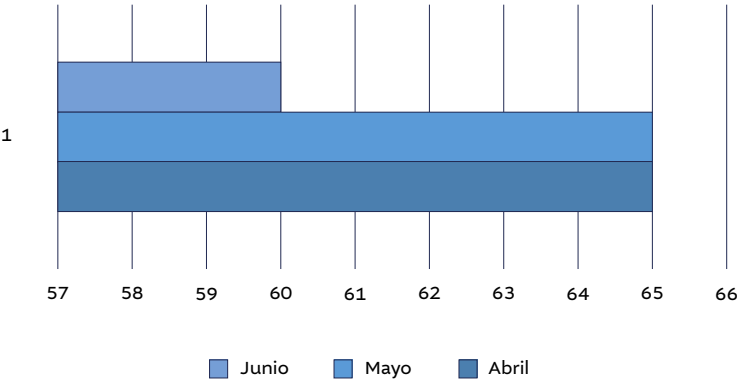
de las instituciones
del Organismo Ejecutivo
han identificado buenas
prácticas.

Los datos expuestos tienen un seguimiento detallado a través del Tablero de Implementación de los Sistemas de Integridad y actualizado de manera constante, lo que permite la visibilización de los avances de las Instancia de Asuntos de Probidad del Organismo Ejecutivo. La información gráfica se alimenta de los reportes mensuales elaborados con la herramienta Kobo Toolbox, la cual es llenada por parte de las instituciones, el día 10 de cada mes. El seguimiento técnico personalizado que brinda la CNC en este proceso es a través de comunicaciones bilaterales y visitas institucionales, generando así que, las instituciones cumplan con los plazos y exista la transparencia en el reporte.

De las 67 Instancias de Asuntos de Probidad, durante el trimestre, se obtuvo los siguientes avances en reportes mensuales, correspondientes a abril, mayo y junio:

Repotes institucionales de los Sistemas de Integridad

 **Fuente:** Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2025.



b. Fortalecimiento institucional en el avance de los Sistemas de Integridad: como parte del acompañamiento técnico para la instauración y consolidación de los elementos de los Sistemas de Integridad se realizaron visitas institucionales presenciales, sesiones de trabajo virtuales y revisiones documentales, con base a herramientas metodológicas, verificando las acciones y avances en el cumplimiento de la normativa, lineamientos y directrices de la materia.

Entre las visitas realizadas en las entidades del Organismo Ejecutivo, se encuentran:

- I. A nivel de Ministerios**

 - Ministerio de Cultura y Deportes
 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 - Ministerio de Finanzas Públicas
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Esto permitió la elaboración de reportes de seguimiento para la implementación del Sistema de Integridad y la Instancia de Asuntos de Probidad. Estos incluyen antecedentes relevantes, descripción de los tipos de apoyo, compromisos asumidos por las instituciones y por la CNC y los asuntos a los que se debe dar seguimiento. Además, se sostuvieron sesiones de trabajo con las máximas autoridades de cuatro ministerios a fin de atender de manera específica algunos aspectos de avance.

- II. A Nivel de Secretarías Presidenciales**

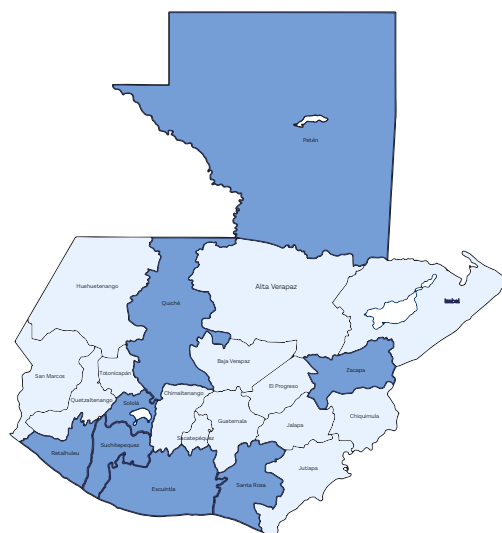
 - Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
 - Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Secretaría Privada de la Presidencia
 - Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
 - Secretaría Presidencial de la Mujer
 - Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

- Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas
- Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
- Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República
- Secretaría General de la Presidencia
- Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

La mayoría de las secretarías han sido visitadas, verificando la implementación del plan de trabajo, acuerdo interno de creación del Sistema de Integridad, informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Integridad y seguimiento especializado a cada uno de los componentes.

III. A nivel de gobernaciones departamentales, se sostuvieron sesiones de trabajo bilaterales con las siguientes:

- Sololá
- Quiché
- Suchitepéquez
- Retalhuleu
- Escuintla
- Zacapa
- Santa Rosa
- Izabal
- Petén



IV. A nivel de otras entidades se brindó acompañamiento técnico especializado a las siguientes dependencias:

- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del lago de Atitlán y su Entorno
- Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos
- Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
- Oficina Nacional de Servicio Civil
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- Defensoría de Mujer Indígena
- Comisión Nacional contra la Corrupción
- Vicepresidencia de la República de Guatemala
- Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala



2.

Avances institucionales en materia anticorrupción

- 2.1** Seguimiento y participación para la generación de instrumentos anticorrupción
- 2.2** Fortalecimiento de mecanismos de prevención
- 2.3** Fortalecimiento a los mecanismos de detección y denuncia institucional
- 2.4** Red de Integridad
- 2.5** Territorios con Integridad
- 2.6** Participación ciudadana
- 2.7** Sistema de monitoreo y evaluación institucional
- 2.8** Comité Nacional de Modernización del Organismo Ejecutivo

2. AVANCES INSTITUCIONALES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

La Comisión Nacional contra la Corrupción por medio de sus distintas direcciones continúa implementando proyectos, acciones y mecanismos institucionales que orientan la prevención y mitigación de la corrupción en las distintas entidades del Organismo Ejecutivo. Cada una de estas iniciativas responde a aspectos relevantes de atención y abordaje integral desde distintos enfoques y actores involucrados.

2.1 Seguimiento y participación para la generación de instrumentos anticorrupción

La consolidación de un sistema anticorrupción eficaz requiere de elementos certeros, que brinden herramientas técnicas que orienten la acción institucional. De esa cuenta, se reportan los siguientes avances:

a. Recopilación de información para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

En el ámbito de la integridad pública, la OCDE ha desarrollado un marco de indicadores estándar —Indicadores de Integridad Pública— que permiten medir, comparar y monitorear el desempeño de los países en cuestiones como la prevención de la corrupción, la eficacia de los sistemas de control interno, la rendición de cuentas y la transparencia. Estos indicadores proporcionan información valiosa para fortalecer los sistemas de integridad en las instituciones gubernamentales.

En ese sentido, se atendió solicitud de información por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, recopilando información sobre los indicadores de integridad por parte de:

14 Ministerios

7 Secretarías

Contraloría General
de Cuentas

Organismo
Judicial

Este ejercicio permitió tener información sistematizada a efecto de responder a las solicitudes de información realizadas por la OCDE.

b. Participación en mesas de trabajo interinstitucionales



- I. Mesa de trabajo sobre Política Nacional de Datos Abiertos para la formulación de una nueva Política Nacional de Datos Abiertos que tuvo como resultado la elaboración del árbol de problemas.
- II. Mesa de trabajo sobre reforma a la normativa al Servicio Civil que tuvo como resultado la elaboración del Plan de Transformación del Servicio Público y del cronograma de trabajo.
- III. Se participó en la mesa técnica interinstitucional para la elaboración de la iniciativa de Ley Integral contra el Lavado de Dinero u otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo, junto a la Intendencia de Verificación Especial y el Ministerio de Finanzas Públicas.

2.2 Fortalecimiento de mecanismos de prevención

Como un ejercicio de no repetición de malas prácticas institucionales que motivan acciones de corrupción, la CNC ha generado ejercicio de diseño, aprobación e implementaciones de mecanismos anticorrupción, dirigido a funcionarios públicos y la institucionalidad gubernamental, destacando los siguientes avances:

a. Academia de Ética e Integridad (ACADETI)

La Academia de Ética e Integridad (ACADETI) es la plataforma educativa instalada en la página web de la Comisión Nacional contra la Corrupción orientada al fortalecimiento de las capacidades de servidores públicos, contratistas por servicios técnicos y profesionales, así como personas vinculadas al Organismo Ejecutivo. ACADETI ofrece formación en temas de ética, integridad y transparencia, con base en el Código de Ética del Organismo Ejecutivo, promoviendo así una cultura de servicio público íntegro y responsable.



Imagen 9

En el mes de abril se realizó el lanzamiento oficial de la plataforma educativa con la participación de autoridades del Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil y agentes de esta institución.

Para fortalecer los procesos de formación se elaboraron los módulos como plan piloto a implementar con el Ministerio de Gobernación, a través de la Subdirección General de Educación y Doctrina de la Policía Nacional Civil para capacitar a 40 mil agentes activos y aspirantes a agentes de PNC. Los módulos contienen lecturas de apoyo, presentaciones, hojas de tarea y contenido audiovisual.

La primera cohorte está conformada por 7,399 agentes de la Policía Nacional Civil, la cual aún está en proceso de formación.



Imagen 10

7,399
AGENTES DE LA PNC

Para fortalecer el proceso de formación, durante este trimestre se habilitaron 4 módulos de conocimiento general en Ética e Integridad, y 2 módulos de conocimiento específico para la Policía Nacional Civil, los cuales incluyen:

- 6 lecturas de apoyo en la plataforma virtual -una por cada módulo-
- 6 presentaciones en plataforma virtual
- 6 hojas de tareas en la plataforma virtual
- Grabación de contenido audiovisual de los 4 primeros módulos de formación
- Colocación de 2 evaluaciones de conocimientos previos y posteriores en plataforma educativa

Con el objetivo de dar seguimiento a los procesos formativos en el próximo trimestre, se habilitó el proceso de inscripciones y enrolamiento de la Segunda Cohorte para elementos de la Policía Nacional Civil. Al cierre de este informe se cuenta con un total de 8,046 agentes de la PNC inscritos en ACADETI.



8,064
AGENTES INSCRITOS

Imagen 11

Imagen 10 y 11: Agentes de la Policía Nacional Civil en lanzamiento de "ACADETI".

📌 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

Además, como parte de la iniciativa “*Forjando Integridad*”, la CNC ha facilitado procesos de formación dirigidos a fortalecer los conocimientos en materia de mecanismos de prevención y ética de acuerdo con el Código de Ética del Organismo Ejecutivo. El objetivo de estas capacitaciones es fortalecer la formación ética en los servidores públicos, proporcionar una comprensión profunda sobre los principios y normas éticas que rigen el comportamiento de los funcionarios públicos, promoviendo la transparencia, la integridad y el cumplimiento de los estándares éticos en la administración pública. De dicha cuenta y a solicitud de las instituciones públicas durante este trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

24	funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (14 mujeres y 10 hombres)	23	funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (8 mujeres y 15 hombres)
26	funcionarios del Ministerio de Gobernación (18 mujeres y 8 hombres)	14	funcionarios de Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (11 hombres 3 mujeres)
89	funcionarios de Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (55 mujeres y 34 hombres)	10	miembros de la Instancia de Asuntos de Probidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
45	personas de la Gobernación Departamental de El Progreso (37 hombres y 8 mujeres)	42	personas de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, (18 mujeres y 24 hombres)
54	funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social (28 mujeres y 16 hombres)		

Además, se capacitó a 18 personas pertenecientes a la Organización Descendientes de Guatemala, en temas de ética, corrupción y sus efectos y mecanismos de prevención del Organismo Ejecutivo.



Imagen 12



Imagen 13

Imagen 12 y 13: Capacitación virtual a Organización Descendientes de Guatemala.

📌 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

b. Propuestas de acciones de prevención

Con la finalidad de prevenir y mitigar prácticas corruptivas, la Comisión Nacional contra la Corrupción ha emitido 3 lineamientos y ha dado seguimiento a 8 propuestas de acciones de prevención para las diferentes entidades del Organismo Ejecutivo, con las cuales se pretende generar elementos técnicos para su abordaje y garantizar la no repetición de prácticas indebidas en las siguientes instituciones:

- I. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda: se inició la gestión para que éste pueda emitir informes sobre la implementación de las propuestas de acciones de prevención, respecto a bases de contratación pública en materia de infraestructura dirigidas a un proveedor o grupo de proveedores y la designación de enlace institucional.
- II. Fondo Para la Vivienda se revisaron sus acciones de prevención relacionados a la identificación de aspectos institucionales, legales, e irregularidades de los procedimientos de otorgamiento y ejecución de subsidios directos.
- III. Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria FONAGRO, se realizó la socialización de las propuestas de acciones de prevención para fortalecer la transparencia en la ejecución de fondos, se cuenta con la postura institucional sobre las propuestas de acciones de prevención y se coordinó el seguimiento para el fortalecimiento de la transparencia.
- IV. Ministerio de Finanzas Públicas, se brindó acompañamiento para la implementación de propuestas para fortalecer el Sistema de Adquisiciones Públicas, identificando las acciones implementadas y las pendientes de atender.
- V. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, se acompañó en la identificación de acciones, que se implementan para atender medidas de prevención de la corrupción en el apoyo a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- VI. Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura, se brindó acompañamiento técnico en propuestas de acciones de prevención orientadas a fortalecer los controles internos y la transparencia en los procedimientos efectuados.
- VII. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se dio seguimiento a las acciones de prevención respecto a:
 - Las adquisiciones públicas en la modalidad de baja cuantía y compra directa, en concepto de remozamiento o acciones similares.
 - Las bases de contratación pública en materia de infraestructura dirigidas a un proveedor o grupo de proveedores.

- VIII. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia se dio acompañamiento y seguimiento a las acciones de prevención respecto al proyecto de convenio de ejecución de obra pública. Se identificaron acciones implementadas y por implementar.
- IX. Ministerio de Trabajo y Previsión Social; se brindaron acciones de prevención para fortalecer las gestiones dentro del Departamento de Movilidad Laboral, identificándose acciones implementadas, acciones en proceso de implementación y acciones pendientes de atender.
- X. Policía Nacional Civil. Dentro de las propuestas de acciones de prevención orientadas a fortalecer los controles internos y la transparencia, se dio acompañamiento especializado al Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil.
- XI. Comisión Presidencial contra Discriminación el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala. Se brindó atención relacionada con propuestas de acciones de prevención a efecto de identificar las prioridades institucionales con el proyecto de declaración de conflictos de intereses para candidatos a puestos de la Comisión Presidencial contra Discriminación el Racismo.

c. Lineamientos para la implementación del proyecto “Tu Gobierno en Números”

Para la efectiva implementación de la iniciativa “Tu Gobierno en Números”, las instituciones del Organismo Ejecutivo tienen el compromiso de designar enlaces institucionales y Comités de Rendición de Cuentas. La CNC ha brindado orientación técnica en el alcance y aplicación de lineamientos del Tablero de Rendición de Cuentas. A la fecha se cuenta con la designación de enlaces y comités de 47 entidades, lo cual representa un 70% de designaciones.



d. Lineamientos para la implementación de directrices presidenciales aplicables a la asignación y uso de vehículos oficiales del Organismo Ejecutivo

Para el seguimiento efectivo de estos lineamientos, esta Comisión realizó verificación de informes de cumplimiento en esta materia. De esa cuenta se logró la recopilación y revisión de 67 informes de implementación y la información de 43 enlaces institucionales, encargados del seguimiento a los lineamientos.



e. Seguimiento a la Integridad en Ministerios

Este mecanismo de seguimiento permite el fortalecimiento a la integridad institucional, la prevención de la corrupción y la cultura ética de los Ministerios de Estado. A través del seguimiento y acompañamiento técnico en la instauración y consolidación de Sistemas de Integridad y sus elementos, la CNC, brinda asistencia técnica y metodológica para la verificación de acciones y avances en el cumplimiento de la normativa, lineamientos y directrices de la materia a los catorce ministerios y dependencias.

El seguimiento brindado a los Ministerios se materializa a través de dos visitas mensuales producto de este acompañamiento, son 81 reportes de seguimiento detallado los cuales registran avances en la implementación del Sistema de Integridad y en el fortalecimiento de las Instancias de Asuntos de Probidad; los Ministerios visitados son:

- Ministerio de Economía
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministerio de Relaciones Exteriores.

f. Hacia la construcción de una educación ética

Para la implementación de este esfuerzo, se ha iniciado un proceso técnico de coordinación con la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa del Ministerio Educación, para la promoción e instauración de una cultura de legalidad en el Sistema Educativo Nacional.

Durante este trimestre se ha promovido el tema de seminario “*Impacto de la corrupción en los Derechos Económicos Sociales y Culturales*” de estudiantes de último año de diversificado. En este proceso se ha dado a conocer el quehacer de la Comisión Nacional contra la Corrupción y la vinculación entre corrupción y vulneración de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales -DESC-, como herramientas para el desarrollo de su seminario.

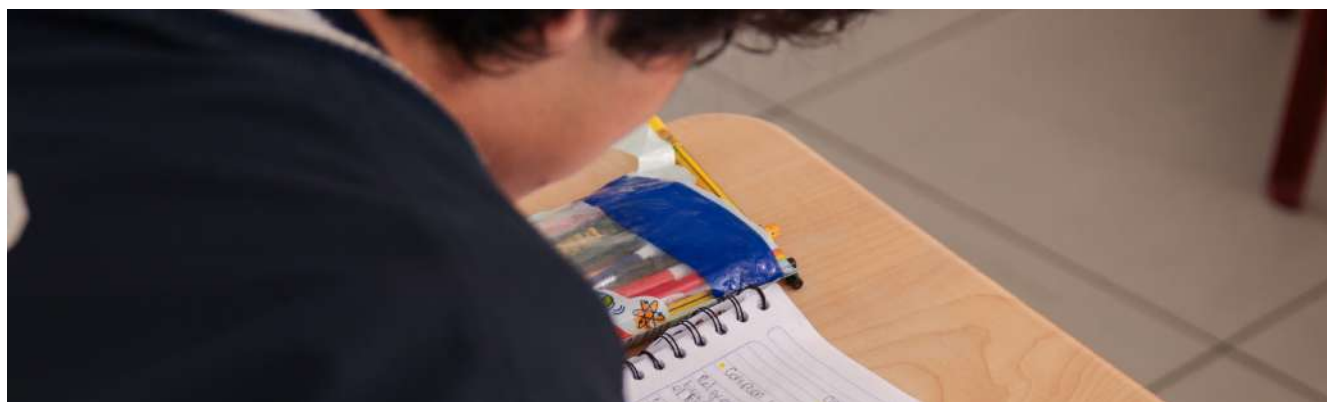


Imagen 14

Imagen 14: Instauración de una cultura de legalidad en el Sistema Educativo Nacional.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

2.3 Fortalecimiento a los mecanismos de detección y denuncia institucional

Parte sustancial del combate a la corrupción es evidenciar los hechos de corrupción cometidos en detrimento del erario público, lo cual repercute en servicios esenciales a la población, por lo que la CNC ha brindado acompañamiento técnico para la detección de focos de corrupción, además de publicar el registro de las denuncias por hechos de corrupción presentadas por las entidades del Organismo Ejecutivo, así como la generación de instrumentos técnicos para mitigar los efectos de actos de corrupción.

a. Tablero de los Expedientes de la Corrupción

De acuerdo a la actualización mensual del tablero de denuncias, a la fecha, las entidades reportan un total de 283 denuncias.



Imagen 15

Del total validado, **183** denuncias se encuentran en investigación en el Ministerio Público, **57** han sido desestimadas, **18** han sido archivadas y en **4** se ha ordenado la reapertura de la investigación luego de una desestimación previa. Además, en **4** denuncias se dictó criterio de oportunidad, en **2** se registró aceptación de cargos y **2** más están en etapa de control jurisdiccional. Se identificaron también **5** denuncias pendientes de asignación por parte del Ministerio Público, **1** en etapa preparatoria, **1** en fase intermedia, **1** con audiencia de primera declaración programada, **1** con auto de procesamiento, **1** que concluyó en conciliación, **1** en la que se dictó condena, **1** con orden de aprehensión y **1** en la que se aplicó una suspensión condicional de la persecución penal.

Cabe destacar que, en este trimestre se incorporó información respecto a denuncias presentadas por las siguientes instituciones:

- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas

b. Apoyo técnico a las instituciones

I. Apoyo a las instituciones del Organismo Ejecutivo en estrategias de averiguación

Con la finalidad de fortalecer a las entidades del Organismo Ejecutivo en sus estrategias, mecanismos y acciones para la detección y contención de irregularidades, se apoyó en aportar elementos y herramientas de análisis, a las siguientes instituciones:

- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Para fortalecer estrategias sistemáticas de averiguación, durante el presente trimestre se realizaron un total de 42 acciones de apoyo técnico. Dentro de las instituciones a las que se les brindó dicho apoyo están las siguientes:

- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

42 ACCIONES
DE APOYO
TÉCNICO

II. Acompañamiento a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la detección de patrones de corrupción

El acompañamiento en la detección de patrones de corrupción es fundamental para fortalecer la transparencia del gobierno. La colaboración interdisciplinaria permite identificar riesgos y conductas indebidas de manera oportuna. Mediante un enfoque preventivo y técnico, se propicia el desarrollo de capacidades institucionales y la implementación de mecanismos de control interno que contribuyen con una cultura de integridad.

Durante el presente trimestre se brindaron 8 procesos integrales de acompañamiento para la detección de dichos patrones, destacando los temas de irregularidades en contratos y mala calidad en los bienes obtenidos. Dentro de las instituciones que fueron asistidas en esta temática se encuentran:

- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Gobernación

8 PROCESOS INTEGRALES DE DETECCIÓN

III. Acompañamiento a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la detección de riesgos de corrupción

La detección temprana de riesgos de corrupción resulta fundamental para fortalecer la integridad y transparencia en la administración pública. Ante este desafío, el acompañamiento a las instituciones del Organismo Ejecutivo adquiere un papel estratégico, proporcionando herramientas que permiten identificar y mitigar vulnerabilidades. La colaboración interinstitucional es clave para consolidar una cultura de probidad y confianza ciudadana. La Comisión ha contribuido a la realización de 5 acciones y propuestas de mitigación de riesgo de corrupción en contrataciones de personal y formas de pago, fortaleciendo en este sentido a la Secretaría de Bienestar Social, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Finanzas Públicas y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

c. Elaboración de documentos técnicos por parte de la Comisión Nacional contra la Corrupción

Se socializaron dos oficios circulares por parte de la Dirección Ejecutiva en materia de prevención de la corrupción:

- Oficio Circular DCNC-28-2025 relacionado con ciertas consideraciones respecto a las desestimaciones o archivos de denuncias de actos de corrupción, tanto en sede fiscal, como las que cuenten con decisión judicial adoptada en audiencia unilateral.
- Oficio Circular DCNC-27-2025 con el propósito de dar a conocer a los distintos órganos del Organismo Ejecutivo la herramienta de inhabilitación en el sistema de GUATECOMPRAS de personas individuales o jurídicas que han acaecido en alguna causal de inhabilitación administrativa.



Estos Oficios Circulares fueron socializados con las 67 entidades que conforman la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los oficios circulares sobre los mecanismos aplicables frente a desestimaciones y archivos de denuncias y la inhabilitación administrativa en GUATECOMPRAS, se desarrollarán procesos formativos para el abordaje y reportería de cada uno.

2.4 Red de Integridad

La Red de Integridad actúa como punto focal para promover la integridad institucional, dar seguimiento al comportamiento ético de los servidores públicos y fortalecer mecanismos de rendición de cuentas. La CNC tiene la responsabilidad de gestionar de manera permanente y dar seguimiento a la Red de Integridad, lo cual implica la coordinación con los encargados titulares y suplentes de las 67 instituciones del Organismo Ejecutivo, así como el punto de comunicación ante cualquier cambio en los miembros de la Red.

Además de la coordinación, desarrollo y socialización de las reuniones ordinarias de la Red, se han realizado las siguientes actividades:

- I. Actualización y seguimiento mensual de la información del Centro Colaborativo de la Red de Integridad (INTEGRANET)



Imagen 16

- II. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de miembros de la Red de Integridad.
- III. Curso de Introducción a las Estrategias de Prevención de la Corrupción a nivel territorial. Los participantes que aprobaron el curso recibieron credenciales académicas digitales.

IV. Se brindó apoyo y seguimiento en el alcance y el rol específico de las Instancias de Asuntos de Probidad en la implementación del protocolo de atención de casos de acoso sexual de la Secretaría Presidencial de la Mujer.

V. Se emitió el oficio circular número DCNC-29-2025 de fecha 18 de junio de 2025, dirigido a las máximas autoridades de los órganos que integran el Organismo Ejecutivo, para promover el cumplimiento de los lineamientos generales de la Política y Planificación 2026-2030 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, para que se incluya en sus planificaciones y anteproyectos de presupuesto 2026 y multianual 2026-2030, las acciones, actividades y recursos necesarios para asegurar la sostenibilidad del Sistema de Integridad en su entidad, incluyendo el fortalecimiento de funcionamiento de la Instancia de Asuntos de Probidad.



2.5 Territorios con Integridad

Como parte de uno de los elementos de posicionamiento y comunicación, se inició con la primera fase del proyecto, la cual consiste en giras departamentales, las cuales tienen como objetivo brindar acompañamiento técnico a nivel departamental como un esfuerzo de alianza efectiva para apoyar en la implementación de medidas de transparencia y prevención de la corrupción, que coadyuven al fortalecimiento del gobierno departamental y de las entidades del Organismo Ejecutivo que tengan presencia en los territorios.

Estas giras se concretan a través de visitas a las Gobernaciones Departamentales y reuniones de trabajo con representantes del Organismo Ejecutivo que conforman la Unidad Técnica Departamental (UTD). En ese sentido se generó un cronograma de las giras departamentales, llevando a cabo la primera en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango y Totonicapán. Así mismo, se recopilaron datos del formulario inicial de consolidación de información institucional. Esto permitió el acercamiento con 3 Gobernaciones Departamentales, contando con la participación de 64 representantes de instituciones del Organismo Ejecutivo a nivel territorial.

Como continuidad de este ejercicio, en el mes de junio se llevó a cabo la segunda gira, en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula y Jutiapa.



Imagen 17



Imagen 18

2.6 Participación ciudadana

La participación e intervención de la población guatemalteca continúa siendo un factor importante en el diseño, socialización e implementación de proyectos de transparencia y rendición de cuentas, por lo que, durante este trimestre se desarrollaron las siguientes acciones:

- a. **Instancia de Consejeros Delegados.** Mensualmente se han venido desarrollando sesiones de trabajo de los integrantes de la Instancia de Consejeros Delegados. Este espacio tiene como objetivo continuar con la implementación de su plan de trabajo, socialización de proyectos de la CNC, identificación de sesiones bilaterales con instituciones del Organismo Ejecutivo, entre otros temas relevantes, por lo que durante este trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - I. Sesión ordinaria del mes de abril, durante esta sesión de trabajo, se presentaron temas vinculados al interés de los Consejeros, entre ellos el desafío independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) relacionado con la transparencia en los beneficiarios finales y los proveedores del Estado, informando que la CNC desempeñará un rol de acompañamiento técnico al Ministerio de Finanzas Públicas en la implementación de dicho desafío; en ese mismo marco, se extendió una invitación a los Consejeros Delegados para participar en el foro de presentación de la Iniciativa de Ley de Beneficiario Final.

Asimismo, durante la sesión se abordó el proyecto “*Transparencia al alcance de todos: Auditoría social*”, con el propósito de coordinar el respaldo de los distintos sectores representados por los Consejeros Delegados. El diálogo permitió identificar posibles sinergias interinstitucionales para avanzar en su implementación.



Imagen 19

Los consejeros manifestaron que derivado de la creciente necesidad de abordar de manera mucho más amplia y consiste al fenómeno de la corrupción, han identificado la necesidad de fortalecer a la CNC, ello derivado de un diagnóstico de las Instancias de Asuntos de Probidad, por lo que consideran plantear el tema de manera técnica y sustentable a las entidades que correspondan.

Además, se definió la coordinación de una reunión con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para abordar temas clave como la digitalización, la interconectividad y el Registro General de Adquisiciones del Estado.

- II. Sesión ordinaria del mes de mayo, esta tuvo como objetivos apoyar, asesorar y formular estrategias y acciones de rendición de cuentas, alcanzando para el efecto los siguientes acuerdos:

Los Consejeros Delegados retroalimentaron la iniciativa de seminarios con autoridades de Pueblos Indígenas, este proyecto busca tener un acercamiento con Autoridades Indígenas para generar espacios informativos y de abordaje de la corrupción desde su visión colectiva; la ruta para la coordinación entre ministerios interesados (Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Cultura y Deportes) en implementar el modelo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y retroalimentaron la nota conceptual sobre los diálogos anticorrupción.



Imagen 20

Imagen 19: Participación de consejera delegada Connie de Paiz en reunión de la Instancia.

Imagen 20: Reunión de la Instancia de Consejeros Delegados de la CNC.

🔗 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

- III. Durante el mes de junio se desarrolló la sexta sesión ordinaria de la Instancia, durante este espacio se abordaron los siguientes temas: se informó sobre el proyecto de “*Territorios con Integridad*” de la Comisión, exponiendo el objetivo y la metodología utilizada en las visitas departamentales, posicionando en ese sentido la problemática de la corrupción y de las iniciativas anticorrupción impulsadas por la CNC, para su mitigación. Además, se brindó información respecto a las acciones administrativas e institucionales gestionadas para el fortalecimiento presupuestario y de recurso humano para la implementación del proyecto.



Imagen 21

IV. Otras intervenciones

- El 21 de mayo se realizó una sesión extraordinaria de la Instancia de Consejeros Delegados con el Ministerio de Energía y Minas y el Instituto Nacional de Electrificación, con la participación del Ministerio de Finanzas Públicas. En este espacio se abordaron temas de seguimiento relacionados al fortalecimiento en los procesos de adquisición y contratación, a través de la implementación de herramientas y mecanismos institucionales que generen “*contratos modelos*” para ampliar la cartera de proveedores aptos, adicionalmente, con el Ministerio de Finanzas Públicas se abordó el tema de inhabilitación de proveedores en el Sistema de Guatecompras a través de convenios con las instituciones del Organismo Ejecutivo.
- En junio se realizaron dos sesiones extraordinarias, cuyo objetivo se centró en dar seguimiento a la ampliación de inscripciones de empresas proveedoras del Estado, con autoridades del Ministerio de Energía y Minas, el Instituto Nacional de Electrificación, Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Finanzas Públicas, Registro General de Adquisiciones del Estado, Superintendencia de Administración Tributaria y el Registro Mercantil, para identificar “*cueillos de botella*” e ineficiencias en la consolidación de inscripciones, especialmente de empresas extranjeras. Derivado de las intervenciones, se llegó a acuerdos para presentar alternativas que faciliten la inscripción de proveedores extranjeros y que participen en las distintas modalidades de adquisición pública.



Imagen 22

- Por otro lado, se coordinó con los representantes del sector de Pueblos Indígenas de la Instancia de Consejeros Delegados, para la elaboración del plan de trabajo de los seminarios regionales, con el fin de abordar la lucha contra la corrupción desde la mirada de los pueblos, elaborando para el efecto una propuesta metodológica. El proyecto fue socializado con los demás integrantes de la Instancia de Consejeros Delegados para obtener elementos complementarios en su construcción.



Imagen 23

- Adicionalmente, se sostuvo una sesión de trabajo con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en este espacio se tuvo la oportunidad de conocer la implementación y desarrollo del proyecto del mecanismo del modelo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), mientras el Ministerio está cumpliendo con regulaciones y normas de liquidación y control interno.

b. Transparencia al alcance de todos: “auditoría social”. En seguimiento a este proyecto se ha avanzado en la construcción metodológica que se pretende incluir en la malla curricular, estableciendo un plan y cronograma de capacitaciones incluyendo detalles de los procesos de formación en materia de Auditoría Social. Este documento permite establecer una base de los contenidos mínimos que deben ser abordados en los procesos de capacitación. Para hacer práctico y fortalecer este proceso de capacitación, se elaboró un documento que contiene insumos para la construcción de la caja de herramientas que será solicitada a la mesa interinstitucional.

Además, se contará con el apoyo de un experto en mediación pedagógica para que el material sea adecuado y pertinente, así como, contar con indicadores de medición para el cumplimiento significativo y la implementación objetiva.

Imagen 22: Sesión extraordinaria de la Instancia de Consejeros Delegados con el Ministerio de Energía y Minas y el Instituto Nacional de Electrificación.

Imagen 23: Desarrollo de sesión de trabajo de la Instancia de Consejeros Delegados de la CNC.

🔗 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.



Imagen 24

En la lógica de sensibilización y fortalecimiento integral del esquema de auditoría social, se inició una campaña de sensibilización en coordinación con organizaciones de sociedad civil, denominada *"El rol de la auditoría social y la participación juvenil en la transparencia"* transmitido en vivo en plataforma Facebook. En este foro participaron organizaciones como Paz Joven, Jóvenes por la Transparencia, Involúcrate, la Asociación de Estudiantes de Derecho (CRIMFOR) de la Universidad Rafael Landívar, y Ojoconmipisto, organización que moderó la actividad.



Imagen 25

- c. **Alianzas estratégicas.** La CNC ha mantenido coordinación con diferentes sectores y organizaciones, en ese marco se han llevado a cabo alianzas estratégicas con organizaciones de Sociedad Civil y tanques de pensamiento, tales como; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consejo Nacional Empresarial, Diálogos, Ojoconmipisto, Centro Carter, Coordinación de Organizaciones no Gubernamentales y Cooperativas y Acción Ciudadana.
- l. La alianza con Ojoconmipisto permitió la generación de un proyecto de articulación y auditoría social en municipios priorizados. Esta propuesta cuenta con un fuerte componente de articulación multisectorial, en ese sentido fue presentada, ante las Gobernaciones Departamentales y entidades del Organismo Ejecutivo como Secretaría Privada de la Presidencia, Consejo Nacional de la Juventud, Oficina Nacional de Servicio Civil, Ministerio de Educación, Fondo de Desarrollo Indígena, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Secretaría de Bienestar Social, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Secretaría de Seguridad Alimentaria, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Secretaría Presidencia de la Mujer, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde se ubican los municipios priorizados, lo que permitió el fortalecimiento de la articulación estratégica con la institucionalidad pública.

Imagen 24: Directora de Participación Ciudadana e Inclusión de la CNC.

Imagen 25: Captura: Participación de Organizaciones de sociedad civil en foro "El rol de la auditoría social y la participación juvenil en la transparencia" transmitido en vivo en plataforma Facebook.

Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.



Imagen 26



Imagen 27

- II. Así mismo, se llevaron a cabo sesiones de trabajo, articulación y socialización con organizaciones de sociedad civil como Jóvenes por la Transparencia y Paz Joven, tanques de pensamiento, medios de comunicación tales como la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas y con diferentes facultades de la Universidad Rafael Landívar. Esta articulación permitió el mapeo de actores donde se ubican los proyectos, estratégicamente priorizados.

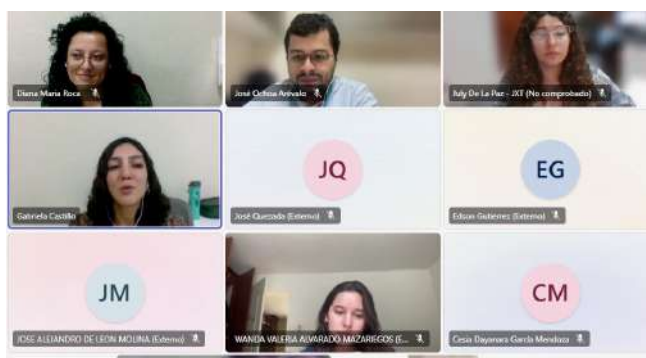


Imagen 28

- d. **Sexto y Séptimo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.** Se elaboró el informe final del Compromiso 1, Hito 4 del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025. Con esto la CNC cumplió con los compromisos institucionales adquiridos en el 6to Plan.

Posteriormente fue socializado a través de material audiovisual difundido en redes sociales de la Comisión y correo electrónico con distintos sectores de la sociedad civil involucrada en el proceso y que participa en forma frecuente en las actividades de la Comisión.

Como parte del ejercicio de co-creación del 7mo. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2025-2027, durante este trimestre se han participado en 8 sesiones de trabajo del Foro Multiactor en el marco de la construcción del Séptimo Plan, organizados por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), estos espacios han permitido la definición de la metodología y temáticas prioritarias para su alcance estratégico; además de dar seguimiento a los compromisos institucionales asumidos como Comisión.

Imagen 26 y 27: Sesiones de alianzas con Organizaciones de Sociedad Civil.

Imagen 28: Reuniones virtuales en seguimiento de esfuerzos con Organizaciones de Sociedad Civil.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

e Desafío Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, en inglés) sobre beneficiarios finales y proveedores transparentes. La Comisión Nacional contra la Corrupción desempeñará un rol de acompañamiento técnico al Ministerio de Finanzas Públicas en la implementación del desafío independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) relacionado con promover la transparencia, el cumplimiento de los estándares de intercambio de información con fines fiscales, la rendición de cuentas y la lucha contra el lavado de dinero en Guatemala. En junio, se sostuvo una sesión de trabajo con representantes de OGP que se tradujo en el apoyo para la implementación del desafío a

través de una *"caja de resonancia"* que ayude a seguir posicionando la información de la Iniciativa de Ley de Beneficiario Final, sus beneficios, ejemplos de casos de éxito a nivel regional para señalar, mensajes estratégicos, entre otros.

En ese sentido, se socializó la Iniciativa de Ley de Beneficiario Final a la sociedad civil y al sector empresarial, sensibilizando sobre la importancia de la transparencia en los beneficiarios finales y los proveedores del Estado. Además, se dio seguimiento a la estrategia de campaña comunicacional sobre la iniciativa de Ley de Beneficiario Final.

2.7 Sistema de monitoreo y evaluación institucional

a. Sistema de monitoreo interno. Para asegurar el cumplimiento de los compromisos anticorrupción, los mecanismos de monitoreo, evaluación y aprendizaje, son fundamentales, ya que facilitan la transparencia y la rendición de cuentas al medir objetivamente el impacto de las acciones emprendidas, garantizando que los recursos públicos se utilicen adecuadamente y que se respeten los compromisos asumidos en convenciones internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Para el debido seguimiento, la CNC fortaleció internamente sus procesos de monitoreo y evaluación, facilitando un mecanismo sistematizado para el reporte cuantitativo de los indicadores y cualitativo para indicadores de contexto para cada Dirección de la CNC.



Imagen 29

Imagen 29: Director de Monitoreo y Evaluación de la CNC en la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

📌 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

- b. **Seguimiento Convencional (MESICIC).** La CNC ha liderado un proceso sistemático para dar seguimiento a las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). Como primera etapa de este esfuerzo, se diseñaron estrategias para consolidar información y obtener resultados de las instituciones responsables de implementar los avances de cada una de las 88 recomendaciones identificadas.

Una vez recibidos los avances, se llevó a cabo la primera de 4 sesiones de trabajo contempladas en el marco del proyecto de seguimiento al MESICIC. Esta fue una reunión de coevaluación con las 9 instituciones del Estado involucradas, utilizando una metodología participativa que permitió conocer y co-evaluar interinstitucionalmente cada uno de los avances reportados en la primera etapa.



Imagen 30

Este ejercicio fue acompañado posteriormente con evaluaciones técnicas y rigurosas realizadas por el equipo de la Dirección de Monitoreo y Evaluación y otras direcciones expertas de la CNC. Hubo oportunidad para que cada una de las instituciones pudieran ampliar, especificar y aclarar dudas respecto al proceso de evaluación y los avances reportados.

El ejercicio permitió la construcción de una línea base real respecto a los avances de las recomendaciones, la cual se visualizará a través de un tablero de datos sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones, considerando las ponderaciones de ambas evaluaciones.



Imagen 31

Imagen 30: Seguimiento Convencional (MESICIC).

Imagen 31: Seguimiento Convencional (MESICIC).

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

c. Mejora en los índices internacionales:

La calificadora de riesgo Standard and Poors anunció el 23 de mayo de 2025 el cambio en la calificación y perspectiva de Guatemala, pasando del grado BB con perspectiva positiva a BB+ con perspectiva estable. Con este cambio en su calificación Guatemala fortalece su credibilidad en los mercados internacionales y se acerca al grado de inversión. En su informe, Standard and Poors reconoce la creación de la Comisión Nacional contra la Corrupción, como una muestra del compromiso del gobierno actual hacia el uso responsable de los fondos públicos.

El viernes 13 de junio, la CNC presentó en materia de integridad, transparencia y prevención de la corrupción a la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que visitó el país entre el 10 y 20 de junio. A raíz de ello,

en su informe declaración final de la misión se reconocen los esfuerzos anticorrupción de las autoridades gubernamentales, e indican que los avances institucionales como la creación de la Comisión Nacional contra la Corrupción y la instalación de Instancias de Asuntos de Probidad oficinas de probidad en todas las instituciones del órgano ejecutivo deben consolidarse mediante una estrategia anticorrupción.



2.8 Comité Nacional de Modernización del Organismo Ejecutivo

En el marco del Acuerdo Gubernativo Número 106-2024 del Presidente de la República, que establece el Comité Nacional para la Modernización del Organismo Ejecutivo, la Comisión ha atendido y participado en las sesiones ordinarias convocadas por el comité y las mesas de trabajo establecidas, las intervenciones se han desarrollado en tres mesas temáticas estratégicas: **Transformación Digital, Transformación del Territorio y Transformación del Servicio Público**, incorporando en cada una de ellas como, eje transversal, la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad pública.

- a. En la Mesa de Transformación Digital, se presentó como iniciativa insignia el desarrollo de la Plataforma de Canal de Denuncia de Irregularidades, como una herramienta digital orientada a fortalecer la cultura de denuncia, facilitar la trazabilidad institucional y garantizar el seguimiento adecuado a reportes de posibles actos de corrupción por parte de cada una de las instituciones del Organismo Ejecutivo.

- b. En la Mesa de Transformación del Territorio, se promovió el proyecto Territorios con Integridad, el cual busca articular acciones de prevención de la corrupción en el ámbito territorial, mediante la identificación de riesgos, el fortalecimiento de capacidades locales y la implementación de mecanismos de transparencia y auditoría social.
- c. En la Mesa de Transformación del Servicio Público, la Comisión ha colaborado con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSEC), en la identificación de prioridades para la actualización normativa del servicio civil, así como en el diseño y mejora de herramientas que fortalezcan la transparencia, la ética y la integridad en la gestión del talento humano del Organismo Ejecutivo.



Imagen 32

Las referidas acciones se encuentran alineadas con las atribuciones del Comité, así como con los objetivos previstos para la modernización institucional, contribuyendo de esa manera, a la elaboración de la Agenda Nacional de Modernización del Organismo Ejecutivo.





3.

Actividades Administrativas

- 3.1** Ejecución presupuestaria
- 3.2** Proyecto de territorialización de la CNC
- 3.3** Fortalecimiento institucional
- 3.4** Articulación y socialización de avances a nivel internacional
- 3.5** Coordinación interinstitucional y participación en acciones anticorrupción
- 3.6** Medios de comunicación

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante este trimestre la CNC, desarrolló una serie de acciones clave para fortalecer la transparencia, la ética pública y la lucha contra la corrupción en Guatemala. Estas acciones reflejan una agenda articulada y activa de fortalecimiento institucional de la CNC además de fortalecer lazos con distintos actores claves, entre ellas se encuentran:

3.1 Ejecución Presupuestaria

Para dar cumplimiento a su mandato, la Comisión Nacional contra la Corrupción cuenta con recursos asignados para las contrataciones de servicios personales y no personales, adquisición de materiales, suministros y bienes que le permitan la consecución de sus fines.

La CNC se encuentra desarrollando una estrategia de territorialización a través del acompañamiento efectivo a las entidades gubernamentales en los **22 departamentos del país**, para lo cual es necesario contar con un equipo dedicado a la coordinación territorial y el establecimiento de un asesor estratégico de la CNC en cada uno de los departamentos, así como la adquisición de equipo tecnológico, que permita responder con eficiencia a las demandas institucionales, razón por la cual se realizó una ampliación presupuestaria por un monto de quince millones de quetzales (Q15,000,000.00), para un total de veintiséis millones quinientos mil quetzales con 00/100 (Q26,500,000.00).

Al finalizar el segundo trimestre del año 2025 se ha ejecutado el 25.96% del presupuesto vigente, según detalle de ejecución presupuestaria que se describe en la siguiente tabla:

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
Ejecución presupuestaria de enero a junio de 2025

GRUPO DE GASTO		VIGENTE	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTA DO
0	Servicios personales	Q20,326,118.00	Q2,711,734.17	Q3,743,546.40	Q6,455,280.57	31.76
1	Servicios no personales	Q3,406,840.00	Q99,822.69	Q151,157.70	Q250,980.39	7.37
2	Materiales y suministros	Q825,725.00	Q22,433.31	Q32,538.04	Q54,971.35	6.66
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q1,730,840.00	Q7,935.00	Q36,132.85	Q44,067.85	2.55
4	Transferencias corrientes	Q210,477.00	Q40,103.52	Q34,073.89	Q74,177.41	35.24
	TOTALES	Q26,500,000.00	Q2,882,028.69	Q3,997,448.88	Q6,879,477.57	25.96

**Fuente:** Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2025.

En el transcurso del período reportado, se realizaron modificaciones presupuestarias que permitieron organizar de mejor forma el presupuesto asignado y cumplir con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual –POA- 2025 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, las metas incorporan los avances de acciones reflejadas en el presente informe de gestión.

En el marco de lo que instituye la Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 8, Vinculación Plan-Presupuesto, y la gestión por resultados, la Comisión, planificó cuatro metas físicas que respaldan los recursos asignados, las cuales consisten en la presentación de cuatro informes de gestión, siendo el presente el segundo informe trimestral, para alcanzar el 50% de avance de metas, como se presenta a continuación:

ANALÍTICO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
Período de enero a junio de 2025

DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Ejecución física	Informes de gestión	Documento	4	2	50
Ejecución financiera	Servicios para la prevención y combate a la corrupción	Q26,500,000.00		Q6,879,477.57	25.96



Fuente: Plan Operativo Anual 2025 y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2025.

3.2 Proyecto de territorialización de la CNC

Este proyecto tiene como objetivo, fortalecer la presencia y operatividad de la Comisión Nacional contra la Corrupción en el ámbito territorial, a través del acompañamiento técnico a nivel departamental para apoyar en la implementación de medidas de transparencia y prevención de la corrupción, que coadyuven al fortalecimiento de los gobiernos departamentales y de las entidades del Organismo Ejecutivo que tengan presencia a través de representantes a nivel nacional.

Para el efecto, la CNC por medio del asesor estratégico departamental, desarrollará la metodología para implementar los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción a nivel territorial, y obtener elementos para su aplicación por ello se iniciaron gestiones formativas, resaltando los siguientes temas expuestos:

- Marco jurídico de la CNC
- Análisis en temas de prevención de la corrupción
- Seguimiento a la implementación de los Sistemas de Integridad

Estas formaciones se han traducido en informes de análisis, reflejando los conocimientos adquiridos.

Se ha diseñado y elaborado el marco de resultados del abordaje territorial, realizando una revisión exhaustiva de objetivos, metas e indicadores. Producto de ese esfuerzo institucional se obtuvo el plan de territorialización. Asimismo, y para operativizar el plan, se brindó capacitación a los asesores estratégicos departamentales de la Comisión, enfatizando los Sistemas de Integridad.

3.3 Fortalecimiento institucional

a. Campaña de sensibilización “Yo pongo el Ejemplo”

Como parte de los ejercicios de socialización y sensibilización del Código de Ética de la Comisión, se desarrolló el taller denominado **#YoPongoElEjemplo** dirigido al equipo de la CNC. Con este esfuerzo se busca reforzar los conocimientos sobre el Código de Ética Interno de la Comisión y contribuir al buen funcionamiento del Sistema de Integridad institucional.



Imagen 33



Imagen 34

b. Protocolo Institucional para la Prevención y Abordaje del Acoso Sexual y sensibilización sobre enfoque de género.

En concordancia y cumplimiento del oficio circular número 004-2024 del Presidente de la República durante el mes de abril se compartió con la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) el Protocolo Institucional para la Prevención y Abordaje del Acoso Sexual de la CNC, para recibir comentarios y sugerencias a la propuesta. En mayo, se sostuvieron dos sesiones de seguimiento y se recibieron las observaciones del protocolo por parte de la SEPREM, se obtuvo dictamen favorable de la SEPREM, por lo que la Dirección Ejecutiva procedió a aprobar el Protocolo Institucional para la prevención y abordaje de Acoso Sexual de la Comisión.

c. Sensibilización del enfoque de género en la CNC

Como parte de los elementos progresivos de la CNC en temas de sensibilización, equidad e igualdad de género, se identificó la necesidad de fortalecer dicha temática a nivel institucional, por lo que, se llevó a cabo una sesión de trabajo cuyo objetivo fue diseñar una propuesta y un plan de trabajo que permitan desarrollar un proceso progresivo de sensibilización dirigido a todo el personal. En este taller participaron siete servidoras públicas de la CNC que cuentan con expertise y sensibilidad en el tema.

En mayo, se inició la perfilación de una metodología para realizar grupos focales a lo interno de la CNC, con el objetivo de realizar un diagnóstico y lograr una línea base que oriente el proceso de sensibilización. El resultado de este ejercicio es un documento de seguimiento al compromiso de la transversalización del enfoque de género en la CNC.

Durante el mes de junio, se concretó la metodología para realizar el diagnóstico interno de la CNC a través de grupos focales, con el objetivo de establecer una sólida estrategia de prevención del acoso y sensibilización en temas de género.



3.4 Articulación y socialización de avances a nivel internacional

Este proyecto tiene como objetivo, fortalecer la presencia y operatividad de la Comisión Nacional contra la Corrupción en el ámbito territorial, a través del acompañamiento técnico a nivel departamental para apoyar en la implementación de medidas de transparencia y prevención de la corrupción, que coadyuven al fortalecimiento de los gobiernos departamentales y de las entidades del Organismo Ejecutivo que tengan presencia a través de representantes a nivel nacional.

En un acercamiento clave, el Director Ejecutivo acompañó al Presidente de la República, Bernardo Arévalo para dialogar con el señor François Valérian, Presidente de la organización de Transparencia Internacional, con quien se abordaron temas relacionados con la construcción de una administración pública íntegra, transparente y abierta a la ciudadanía.



Imagen 35



Imagen 36

Imagen 35 y 36: Actividades de articulación y socialización de avances a nivel internacional.

📌 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

3.5 Coordinación interinstitucional y participación en acciones anticorrupción

La CNC atendió actividades relacionadas con avances institucionales en temas anticorrupción, en ese sentido se tuvieron las siguientes intervenciones:

El comisionado asistió al lanzamiento de la Unidad Administrativa de Asuntos de Probidad del Ministerio de Educación (MINEDUC) y a la presentación de la plataforma del *“Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero”*, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Asistencia Social con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Imagen 37

En el marco de la Semana del Gobierno Abierto 2025, el Director Ejecutivo participó en el foro *“Transparencia, participación ciudadana y auditoría social del ciclo presupuestario”* en el que destacó diferentes ejemplos de mecanismos de participación ciudadana impulsados por la CNC.



Imagen 38

Imagen 37: Lanzamiento de la Unidad Administrativa de Asuntos de Probidad del Ministerio de Educación (MINEDUC).

Imagen 38: Participación del director ejecutivo de la CNC en la Semana del Gobierno Abierto 2025.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

Con la premisa que los efectos de la corrupción comprometen la seguridad del país, el Director Ejecutivo sostuvo un encuentro con el Viceministro de Seguridad del Ministerio de Gobernación para definir rutas de cooperación y una ruta de trabajo para implementar acciones de integridad en áreas clave para el combate a la corrupción, tales como la Policía Nacional Civil de Guatemala y el Sistema Penitenciario de Guatemala.



Imagen 39



Imagen 40

Como parte del evento “Desinformación, libertad de expresión y democracia” organizado por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, el Director Ejecutivo participó en el panel “Derecho a la Información Pública” donde enfatizó la importancia del acceso a la información pública para evidenciar actos de corrupción encubiertos y evitar la opacidad dentro de la administración pública.

3.6 Medios de comunicación

Se posicionó el alcance y objetivos de la CNC en importantes medios de comunicación, para el efecto el director ejecutivo atendió varias audiencias y programas, en los siguientes medios de comunicación:

Canal de noticias de televisión abierta TN23, en el que sostuvo una entrevista, exponiendo los avances del proyecto “Transparencia al Alcance de Todos: Auditoría Social”; se atendió una entrevista en el medio de comunicación radial La Red 106.1, y en el noticiero Noti 7, en su emisión nocturna, en estas últimas entrevistas se atendieron preguntas relacionadas a acciones de integridad de la CNC y el acompañamiento a la denuncia del Ministerio de Salud y Asistencia Social.

Imagen 39: Encuentro con el Viceministro de Seguridad del Ministerio de Gobernación para definir rutas de cooperación.

Imagen 40: “Desinformación, libertad de expresión y democracia” organizado por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.



Imagen 41

Se participó en “La Ronda GT” del Gobierno de Guatemala, en este espacio se habló del abordaje integral en la lucha contra la corrupción y el acompañamiento a la Unidad de Probidad del Ministerio de Salud y Asistencia Social, que presentó un nuevo caso de corrupción; en una segunda ocasión el Director Ejecutivo participó en la Ronda, donde brindó avances del proyecto “Territorios con Integridad” en la que se busca visitar las 22 gobernaciones departamentales y dar a conocer la importancia de la lucha y prevención de la corrupción.



Imagen 42

Se participó en entrevista desarrollada por el medio de comunicación FGER, en su edición de las 11:30 am, en la que se discutieron los desafíos en el combate a la corrupción y aspectos de involucramiento de la ciudadanía en esta labor; además se asistió a una entrevista en el programa radial “A Primera Hora” de Emisoras Unidas y en una entrevista en Canal Antigua, en su edición nocturna, en donde se visibilizaron los avances en la lucha contra la corrupción impulsada por la CNC y por todas las autoridades del Gobierno de Guatemala. Además, fue una oportunidad para rendir cuentas y responder con transparencia a los cuestionamientos de la ciudadanía.



Imagen 43

Imagen 41: Entrevista en Noti 7 del director ejecutivo de la CNC, Julio Flores.

Imagen 42: Participación del director ejecutivo de la CNC, Julio Flores en la “La Ronda GT” del Gobierno de Guatemala.

Imagen 43: Entrevista en medio de comunicación FGER del director ejecutivo de la CNC, Julio Flores.

🔗 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.



Comisión Nacional **contra la Corrupción**